



SAN PEDRO DE VILCABAMBA

Productivo, emprendedor y turístico.

Oficio Nro. -048A-P/GADPRSPVP-2026
Loja, 23 de marzo de 2026

Ab. Edison Paul León
VOCAL DEL GADPRSPV Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL SPV Nro. 002

Sr. Franklin Danilo Espinoza Lanchi
TECNICO DEL GADPRSPV Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL SPV Nro. 002

Sra. Ediza Hurtado
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL SPV Nro. 002

Sra. Noemí Erazo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL SPV Nro. 002

Sr. Oscar Lanchi
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL SPV Nro. 002

Presentes.-

De mi especial consideración.-

A nombre y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Pedro de Vilcabamba, cantón y provincia de Loja es sumamente honroso dirigirme a cada uno de ustedes para expresarle un atento saludo y deseo de toda clase de éxitos en sus funciones dignamente encomendadas.

En virtud al Art. 3, del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 emitida por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control, documento en el cual se dispone las directrices y fases para el Proceso de Rendición de Cuentas, solicito a ustedes de coordine para la actuación de las acciones correspondidas con el objetivo de dar inicio al Proceso de Rendición de Cuentas del GAD PARROQUIAL RURAL SAN PEDRO DE VILCABAMBA del ejercicio fiscal 2025.

Para tal efecto doy a conocer el apoyo total y toda la predisposición de los funcionarios del GADPRSPV con el fin de cumplimiento a este mandato constitucional de manera oportuna y ordenada en cada una de sus etapas.





SAN PEDRO DE VILCABAMBA

Productivo, emprendedor y turístico.

Por la atención que se brinde al presente le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA

CI: 1104755630

Elaborado por: MA

C.c. archivo

